

173
DECRETO N° 154 de 1.947.

(Diciembre 22)

Por el cual se aumenta una plaza en el cuadro de Fomento Forestal.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA :
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Artículo único.- A partir de la fecha del presente Decreto, créase una plaza más en el cuadro de Fomento Forestal, con un jornal diario de tres pesos con veinticinco centavos (\$3,25) como ayudante de dicho cuadro, para el cual fué nombrado Claudio Molano.

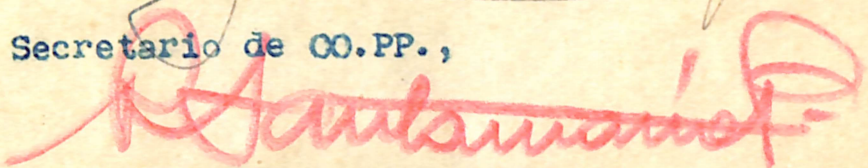
COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario de OO.PP.,


RAFAEL SANTAMARIA.